

# AVISO DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

## Aviso de Operación No.

Datos del Representante Legal:

64220-17-357176-2007-14502  
VICENTE ZENON PUGA GARCIA

Capital Invertido:  
B/.90,000.00

## Expedido a Favor De

PASS S A

64220-17-357176 DV 96

### PASS, S.A.

Yo, VICENTE ZENON PUGA GARCIA, con cédula de identidad personal 9-131-446, con domicilio en SAN FRANCISCO, VIA PORRAS, en calidad de representante legal de PASS S A, con fecha de constitución 1999-02-24, esta ubicado en la provincia de PANAMÁ OESTE, Distrito de ARRAIJAN, Corregimiento de JUAN DEMOSTENES AROSEMENA, Urbanización HILL TOP, , Teléfonos, 2656392 declaro lo siguiente: Inicio de Operaciones 1999-03-01

El establecimiento comercial denominado PASS, S.A., esta ubicado en la Provincia de PANAMÁ OESTE, Distrito de ARRAIJAN, Corregimiento de JUAN DEMOSTENES AROSEMENA, Urbanización HILL TOP, Calle PRINCIPAL, Edificio S/N, Apartamento/Local 30

#### Se dedicara a las actividades de:

(4690) - Cámara de Video vigilancia., (4669) - Venta al por mayor de paneles solares y equipos fotovoltaicos, (4651) - Venta al por mayor de software, (4773) - Venta al por menor y mantenimientos de paneles solares y equipos fotovoltaicos, (4759) - Venta al por menor de artículos de iluminación, () - Servicios de asesorías, consultorías, diseños de proyectos, (3520) - Suministro de equipo, materiales, Transformadores y demás para generar electricidad, (9611) - Desarrollo de planos y documentación de proyectos fotovoltaicos, (9631) - Servicios de Suministro e Instalación de Plantas solares., (4290) - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil, (4390) - Otras actividades especializadas de la construcción, () - Servicios y mantenimiento de vehículos especializados., () - Ventas de equipo de seguridad.

#### Cláusula de Responsabilidad

En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mi firmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industria(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Artículo 5 y 6 de la ley 2 de 2013

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURAPERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.

  
CALLETANO GONZALEZ

  
VICENTE ZENON PUGA GARCIA

C.I.P. 2-703-2149  
Firma del Declarante (Tramitador)

C.I.P. 9-131-446  
Firma del Representante Legal de la Sociedad